

CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN ORDINARIA N° 1228 del 24 y 25.02.2016

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1228 del 24 y 25 de febrero de 2016, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad, las Cargas Académicas 2016 – I de los siguientes Departamentos Académicos: Educación; Psicología; Filosofía y Teología; Idiomas y Ciencias de la Comunicación; Arquitectura: Ciencias Jurídicas; Ciencias y Administración; Actividades Académicas; Actividades Culturales.

Asimismo, presentaron las hojas adicionales en la Carga Académica 2016 - 0 de los Departamentos Académicos de Ciencias Jurídicas; Filosofía y Teología.
2. Aprobó por unanimidad, la solicitud de reducción de carga académica de la Mg. CARMEN ÁNGELA MARCELA SALVADOR WADSWORTH, Decana de la Facultad de Arquitectura, en el semestre 2016 –I, de 40 a 25 horas, por motivos de salud.
3. Confirió por unanimidad, 26 Grados Académicos de Bachiller y 09 Títulos Profesionales, cuya relación se incluye en la presente Acta.
4. Acordó por unanimidad, felicitar a la Srta. GIANINNE JHAZMIN ALVARADO MENESES y Srta. GIULIANA LOIDA FRANCO CRISTOBAL, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE, en la sustentación de su Tesis: “Factores que limitan la competitividad en exportaciones de uvas iqueñas bajo el Tratado de Libre Comercio Perú – Corea 2011- 2014”, para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración de Negocios Internacionales.
5. Aprobó por unanimidad, el Presupuesto Económico de la Gestión Institucional 2016 de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.
6. Aprobó por unanimidad, otorgar la Beca UNIFÉ de Excelencia Académica 2016 a la señorita YASSMÍN LEILA LAVADO URQUIZO, estudiante del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, quien obtuvo el Promedio Ponderado más alto (18.091) puntos de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ en el 2015 – II. Siendo el beneficio: otorgar la exoneración total de las 5 cuotas del pago de pensiones en el siguiente Ciclo Académico, que le corresponda estudiar.
7. Aprobó por unanimidad, la reestructuración del proyecto de “Conservación Preventiva de Documentos Académicos de Egresadas desde el año 1963 a 1986, que será ejecutado por el Sr. Carlos Cosquillo Cubas, Técnico especialista en archivos, en un período de 3 meses. El nuevo proyecto, modifica el presupuesto anterior, aprobado en el C.U. N° 1222 del 27 de enero de 2016, ascendiendo el costo actual a S/ 9,778.00 (nueve mil setecientos setenta y ocho y 00/100 nuevos soles).

8. Aprobó por unanimidad, el Horario del personal no docente de la UNIFÉ, a partir del 1 de Marzo de 2016, como sigue:

“La jornada de trabajo será de 08:00 a 16:30 hrs. de lunes a viernes, y el tiempo para refrigerio, que es de 30 minutos, se tomará en horarios alternos entre las 13:00 y 13:30 ó entre las 13:30 y 14:00 hrs; de modo que no se interrumpa la atención en las oficinas, (el Consejo Universitario acordó conceder una tolerancia de 15 minutos, adicionales a los 30 minutos establecidos por el reglamento. Confiamos en la responsabilidad del personal no docente a fin de que se cumpla con el tiempo establecido para el refrigerio y no se descuide la atención en sus oficinas).

Las dependencias que, por necesidad funcional, requieran de un horario diferente, previa justificación y con autorización de la Dirección General de Administración, lo comunicarán por escrito a la oficina de personal y a la de Servicios Administrativos. El Área de Servicios Administrativos establecerá los bloques de horarios y turnos, para el personal de las áreas de abastecimiento, impresiones, recursos multimediales y de servicios, a fin de que puedan atender oportunamente los trabajos de mantenimiento y/o reparaciones que se requieran.”

9. Aprobó por unanimidad, encargar al Dr. DANTON JORGE MIRANDA CABRERA, docente del Departamento Académico de Ciencias y Administración de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, la Coordinación del Programa Académico de Maestría en Nutrición y Dietética, desde el 1 de marzo de 2016 hasta fines del semestre 2016 – I.
10. Acordó por unanimidad, solicitar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU la opinión Legal sobre el caso del Director de la Escuela de Postgrado, Agustín Campos Arenas, Ph. D.
11. Acordó por unanimidad, revalidar el Diploma de Master Internacional en Nutrición y Dietética Aplicada Especializado en Nutrición Hospitalaria, conferido a doña ROSALÍA GUADALUPE MACEDA CERDÁN, por la Universidad de León - España, con el Grado Académico de Magister en Nutrición y Dietética con mención en Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana, otorgado por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.
12. Aprobó por unanimidad, la firma de la Carta de Intención con la institución Sueca NYKÖPINGS GYMNASIUM y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.
- Asimismo, aprobó por unanimidad, la participación de la Mg. ROSSANA MARÍA SORIANO VERGARA, Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación y Lic. ROCÍO DE PILAR ABANTO GUZMÁN, Directora (a.i.) del Centro de Idiomas para visitar el Nyköping gymnasium en Suecia, del 5 al 20 de mayo de 2016.
13. Acordó por unanimidad, conceder licencia con goce de haber al Mg. ARTURO RONALD CÁRDENAS KRENZ, docente del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, del 2 al 6 de marzo de 2016, por haber sido invitado a Roma por la Pontificia Academia de la Vida.
14. Aprobó por unanimidad, el Proyecto reestructurado del XVI Curso de Suficiencia Profesional para optar el Título de Licenciada en Nutrición y Dietética – Modalidad “C”, que fue aprobado en el Consejo Universitario N° 1213 del 4 de noviembre de 2015.

15. Aprobó por unanimidad, los siguientes proyectos organizados por la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración:
- Proyecto del CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA, Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, a realizarse en el mes de marzo de 2016.
 - Proyecto de la JORNADA ANUAL POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (JADI MUJER 2016), con el tema “MUJER, POLÍTICA Y DESARROLLO”, a realizarse el martes 31 de marzo de 2016.
 - Proyecto TALLERES DE VERANO 2016, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, a realizarse en el mes de marzo de 2016.
 - Proyecto del CURSO TALLER “Elaboración de Yogurt: Higiene e inocuidad durante su proceso. Una oportunidad de negocio”, Dirección de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, a realizarse del 1 al 23 de marzo de 2016.
 - Proyecto TALLERES DE VERANO 2016, Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, a realizarse del 1 al 31 de marzo de 2016.
16. Acordó por unanimidad agradecer al Sr. PABLO GONZÁLEZ FRANCO, Rector de la Universidad Marcelino Champagnat, por los donativos que hace a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ:
- Un ejemplar del libro: “Alamedas del Alma, José Luis Vallejo Marchite.
 - Revista EDUCA-UMCH N° 5 Y N° 6.
17. Acordó por unanimidad otorgar Año Sabático a AGUSTÍN CAMPOS ARENAS, Ph.D., Past Vicerrector Académico de la UNIFÉ, a partir del 1 de marzo de 2016, para realizar la investigación denominada “Investigación formativa: aplicaciones en la universidad”.
18. Acordó por unanimidad agradecer y felicitar a AGUSTÍN CAMPOS ARENAS, Ph.D., por su brillante trayectoria profesional, por su compromiso e identificación con la UNIFÉ y por sus aportes al desarrollo académico de la Universidad al concluir el 29 de febrero de 2015, sus funciones como Director de la Escuela de Postgrado.
19. Aprobó por unanimidad, la Convocatoria y Agenda de la Asamblea Universitaria Extraordinaria como sigue:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN – UNIFÉ

La Vicerrectora Académica y la Vicerrectora de Investigación de la **UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN – UNIFÉ**, de conformidad con los artículos 11°, 13°, 14° y 23° del Estatuto de la Universidad, convocan a:

ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA

FECHA: Martes 08 de marzo de 2016

HORA:

Primera convocatoria: 09:00 a.m.

Segunda convocatoria: 09:30 a.m.

LUGAR: Sala de Conferencias de la Biblioteca de la **UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN – UNIFÉ** (Av. Los Frutales N° 954, Urbanización Santa Magdalena Sofía, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima)

AGENDA:

- 1) Declaración de vacancia del Rectorado por fallecimiento de la Rectora.
- 2) Elección de nueva Rectora –artículo 23°, b) del Estatuto de la UNIFÉ– o, en caso no hubieran candidatas que cumplan con los requisitos para el cargo –artículo 20° del Estatuto UNIFÉ y Ley N° 30220 (Ley Universitaria)–, designación de una de las Vicerrectoras por parte de la Asamblea Universitaria para que aquella, provisionalmente, y hasta que se elija una nueva Rectora, ejerza las funciones del Rectorado –artículo 23°, a) del Estatuto de la UNIFÉ–.
- 3) Otorgamiento de poderes y facultades.
- 4) Convalidación y ratificación de actos, contratos, documentos internos o externos y de cualquier actuación que haya realizado la Vicerrectora de Investigación, Dra. Victoria Isabel García García de Rodríguez, encargada de las funciones del Rectorado por vacancia de la Rectora, a partir del día 15 de febrero de 2016, hasta la Asamblea Universitaria del 08 de marzo de 2016.

Lima, 25 de febrero de 2016

.....
**Victoria Isabel García García
de Rodríguez
Vicerrectora de Investigación
UNIFÉ**

.....
**Rosario Guadalupe Alarcón
Alarcón
Vicerrectora Académica
UNIFÉ**

20. Aprobó por unanimidad los Proyectos de las actividades programadas por el Centro de Proyección Social para el Semestre Académico 2016 – I, a realizarse en la Comunidad de Jicamarca, del 31 de marzo al 30 de junio de 2016.
21. Aprobó por unanimidad que las estudiantes del V Ciclo y las que inicien Prácticas pre Profesionales, presenten en el momento de la matrícula, en sus Escuelas Profesionales, un Certificado de Salud, emitido por el Ministerio de Salud, a partir del ciclo 2016 – II.

22. Acordó por unanimidad la participación de la Arq. NELLY BERROCAL CHÁVEZ, Coordinadora (a.i.) de Actividades Culturales, en el “Curso de Habilidades de la Coaching”, organizado por el Sr. Lucho Roca, Coach Transformacional – Entrenando Triunfadores, a iniciarse el 1 de marzo de 2016, con el apoyo económico de S/. 450.00 (cuatrocientos cincuenta y 00/100 nuevos soles).
23. Aprobó por unanimidad la Modificación de la Currícula del Programa Académico de Maestría en Educación, con mención de Docencia Universitaria, aprobada en el C.U. N° 1117 del 28 de enero de 2015, que será efectiva para los estudiantes que ingresaron desde el semestre 2015 –II.
24. Aprobó por unanimidad los cambios en el formato de los Diplomas de Grados Académicos, Títulos Profesionales y Revalidaciones, de conformidad con el Reglamento del Registro de Grados y Títulos del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU.
25. Acordó por unanimidad agradecer al Dr. JULIO LUIS FLOR BERNUY, por su dedicación y excelente desempeño profesional como docente y directivo de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, en calidad de Profesor Principal Ordinario.

Atentamente,

Mg. Lucrecia Teodosia Villanueva Paz
Secretaria General

Distribución:

Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
LVP/ess.